

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROICTIOSA
S.A. CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Machala a los 24 días del mes de marzo del 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicadas Barrio Los Jardines; Guayaquil s/n, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PROICTIOSA S.A.; con la concurrencia de los siguientes señores:

El señor ANSALDO GOICOCHEA ENRIQUE, propietario de veinte cinco mil (2500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 0.04) cada una, equivalente a mil dólares de los Estados Unidos (USD \$ 1000.00) con derecho a veinte cinco mil doscientos cincuenta votos.

El accionista asistente de la junta, que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, acepta por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad, conocer y resolver el siguiente orden del día:

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por del Presidente;
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016;
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2016;
5. Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2016;
6. Designación del Comisario del año 2016.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.

El asistente representa 1000 Acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente..

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía PROICTIOSA S.A., luego que, por secretaría, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.

El Sr OCTAVIO SUAREZ BRITO, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.

La Ing. Marianita Medina Velepucha Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por unanimidad.

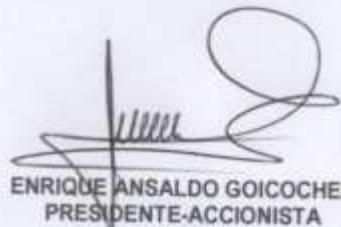
QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Mercy Yanza Valarezo y pone en consideración de los Accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016 y una vez analizados, el Sr ANSANDO GOICOCHEA ENRIQUE mociona se reparta los valores correspondiente a utilidades después de impuestos moción que es aprobada.

SEXTO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2017.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, El Señor Presidente mociona que se ratifique en calidad Comisario de PROCTIOSA S.A. a la Ing. Marianita Medina Velepucha, moción que es secundada por el accionista y es aprobada por unanimidad, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 10:45 horas del dia Viernes 24 de Marzo del 2017 y habiéndose agotado los puntos del orden del dia materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario



ENRIQUE ANSALDO GOICOCHEA
PRESIDENTE-ACCIONISTA



OCTAVIO SUÁREZ BRITO
SECRETARIO-GERENTE GENERAL